



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
27 FEB 2015  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 059  
FECHA: 27 FEB. 2015

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.846, de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

**DECRETO:**

- 1.- Hágase efectivo vale vista N° 6613324 a favor de la I. Municipalidad de Retiro. Depto. Educación, depositándose en la cuenta corriente N° 44709000044, Por garantía de seriedad de la oferta.
- 2.- Devuélvase Cheque a nombre de José Javier Rojas Salazar Rut 15.920.846-k, por la cantidad de \$ 300.000 pesos por licitación N° 3024-9-LE15, de cámaras de seguridad Liceo Guillermo Marín Larraín.
- 3.- Impútese, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "214.09.00.000.004 Otras obligaciones financieras"

**ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.**

"Por orden del alcalde"



*[Signature]*  
MIGUEL BUENO FUENTES  
JEFE DEPTO EDUCACION



*[Signature]*  
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



*[Signature]*  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

MBF/RLG/GBT/ymo

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones